



Unidad Técnica Pedagógica

Profa. Maily J. Parra Castillo  
Jefatura 4° "B" Año 2020

### Guía Historia, Geografía y Cs. Sociales

I Ciclo básico

Fecha de entrega a estudiantes: **18/06/2020**

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_

Curso y letra: **4° B** Fecha a estudiantes: **18/06/2020** Fecha de entrega a Docente: **02/07/2020**

P. total: **42 puntos** % exigencia 60% P. obtenido \_\_\_\_\_ Nota: \_\_\_\_\_

**Objetivo o Habilidad a desarrollar mediante la actividad propuesta: O.A: 11.** Distinguir algunos actores de la organización política y democrática de Chile, como Presidente, ministros, senadores, diputados y alcaldes, considerando las instituciones en las que ejercen y cómo son nombrados o elegidos.

**Habilidades:** Formular opiniones fundamentadas sobre temas de su interés, apoyándose en datos y evidencia.

**Actitudes:** Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.

**Indicaciones:** Lee en voz alta, comprendiendo el texto, las palabras que desconozcas debes consultar a tus padres o buscar en el diccionario y las escribes en tu cuaderno de vocabulario, después de leer responde cada pregunta realizando las actividades propuestas. También puedes revisar el texto escolar en las páginas 46 a la 53.

La lección se estructura en **cuatro tópicos**, los cuales son los siguientes:

- 1.- ¿Cómo es la organización política de Chile?
- 2.- ¿Cuáles son las principales autoridades políticas de Chile?
- 3.- ¿Cómo se puede participar en sociedad?
- 4.- ¿Cómo podemos participar en la comunidad escolar?

**I Parte**, comenzaremos definiendo algunos conceptos cómo:

#### **1.1 ¿Qué es Democracia?**

**R:** Es una forma de gobierno, en la cual los ciudadanos escogen a sus representantes políticos mediante votación popular. Estos representantes deben gobernar y tomar decisiones pensando en el bien común de la comunidad, velando porque los derechos y garantías de las personas se respeten, en donde existe un régimen presidencial en cual existe una clara separación de los poderes del Estado y el Presidente ejerce simultáneamente la función de jefe de Estado y gobierno.



### 1.2.- Algunas Características de la democracia son:

- a.- Existen distintos modos de participación, siendo uno de ellos el poder elegir y ser elegido como autoridad política.
- b.- Entre sus principios está el promover y asegurar el respeto de todos los derechos de las personas, entre ellos, participar libremente en la sociedad.
- c.- Las autoridades políticas tienen atribuciones y responsabilidades distintas entre sí. Las principales, son elegidas cada cierto tiempo y sus mandatos son por tiempo limitado.
- d.- Todos los habitantes, incluidos las autoridades políticas, deben respetar las leyes que rigen al país.

### 1.3.- Los tres grandes poderes que conforma el Estado de Chile para el resguardo de la soberanía y ciudadanía.

## *Ejecutivo, Legislativo y Judicial.*



- ▶ Uno de los fundamentos de los regímenes políticos democráticos es la separación de los poderes públicos

Puedes observar, escuchar e interpretar la información del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=XYZfb5njogU>



Unidad Técnica Pedagógica

Profa. Mailyn J. Parra Castillo  
Jefatura 4° "B" Año 2020

### **Principales autoridades:**

**Poderes del Estado:** El Estado debe organizarse de tal manera que no olvide su objetivo principal, que es servir a todos los miembros de la Sociedad. En esto, resulta fundamental el respeto al principio de la separación de los poderes, que son tres:

**1.- El Poder Ejecutivo:** Es el encargado de **administrar el Estado**. En nuestro país este poder está radicado en **el Presidente (a)** de la República, en su calidad de Jefe de Estado, de acuerdo a la Constitución de la República. Su autoridad alcanza, además, a "la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República, de acuerdo a la Constitución y las leyes. (Artículo 24).

A través de estas funciones de gobierno y funciones administrativas del Presidente de la República, el Estado establece políticas y cuenta con organismos para satisfacer necesidades públicas tales como la educación, la salud, el orden interno, la conducción económica, la defensa nacional, entre otras.

Para ser elegido Presidente se requiere: Tener nacionalidad chilena, tener cumplidos 35 años de edad y poseer las demás cualidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.

El Presidente de la República durará 4 años en el cargo y no puede ser reelegido para el período siguiente. Las elecciones serán directas por mayoría absoluta de sufragios (50% + 1 voto como mínimo). Si ningún candidato obtuviese mayoría absoluta, se procederá a una nueva elección entre los que obtuvieron las votaciones más altas. El Presidente de la República tiene la obligación, una vez al año, de dar cuenta de la situación política y administrativa del país (esta cuenta pública se realiza por tradición el día 21 de mayo de cada año).

**a) Las funciones de gobierno:** El gobierno dirige la administración del país. Ejecuta y vela por el cumplimiento de las leyes aprobadas en el Parlamento, atiende todos los asuntos de la política interna y conduce al país en la política internacional. Gobernar es dirigir, impulsar.

Para el ejercicio de la función ejecutiva, el Presidente de la República cuenta con órganos de Gobierno, como son los Intendentes y Gobernadores.

**b) Las funciones administrativas:** La función de administrar, en cambio, tiene por objeto la aplicación o cumplimiento de las medidas de Gobierno, o sea, más concretamente, la atención de los Servicios Públicos destinados a concurrir a la ejecución del pensamiento del Gobierno de turno, a la aplicación de las leyes de interés general. Administrar es ejecutar, obrar.

Para el ejercicio de esta función, el Presidente cuenta con organismos de administración: Ministerios, servicios públicos centralizados o dependientes y descentralizados.



Unidad Técnica Pedagógica

Profa. Maily J. Parra Castillo  
Jefatura 4° "B" Año 2020

**2- Poder Legislativo,** Su tarea es **elaborar y aprobar las leyes** que rigen en el país ejercer la representación de la ciudadanía y controlar al ejecutivo. Está representado por el Congreso Nacional, este es bicameral, o sea, está integrado por dos cámaras: la Cámara de Diputados y la de Senadores, quienes legislan a partir de su propia iniciativa o de la del Presidente de la República.

Por medio de esta función, el Estado dispone de un marco legal regulatorio. Las leyes no constituyen un fin en sí mismas, sino que tienen un papel instrumental para el cumplimiento de los objetivos básicos de bien común y de satisfacción de las necesidades públicas.

**3.- Poder Judicial,** administra la justicia en causas civiles y criminales, las resuelve y ejecutar lo juzgado. Es un poder independiente de los otros poderes del Estado, con el fin de lograr imparcialidad en la aplicación del derecho en conflictos que afecten a los ciudadanos. Se organiza de la siguiente forma: **Corte Suprema de Justicia,** es el tribunal principal del país y su función es fiscalizar el funcionamiento del sistema a lo largo del país; Corte de Apelaciones revisa las causas en primera o segunda instancia de acuerdo a la ley. Los Tribunales se constituyen en tribunales de juicio oral, juzgado de letras y tribunales de familia. En el ámbito de administración de justicia en las causas penales desde el año 2000 se creó el Ministerio Público, que se encarga de llevar a cabo los juicios orales y públicos, y dictar las sentencias.

**III.- Parte leer y responder la siguiente actividad:** considerando las lecturas del libro de texto escolar y la guía. Valor 2 puntos cada pregunta. Marca con una (X) la alternativa correcta.

**1.- La máxima autoridad de nuestro país es el Presidente (a) de la República, el cual representa el poder:**

a.- Legislativo \_\_\_\_\_ b.- Judicial \_\_\_\_\_ c.-Ejecutivo \_\_\_\_\_ d.- Regional \_\_\_\_\_

**2.- Sufragar es:**

a.- Ser chileno (a) \_\_\_\_\_ b.- Mayor de 18 años \_\_\_\_\_ c.- Poder votar \_\_\_\_\_ d.- Democracia \_\_\_\_\_

**3.- Un Senador dura en su cargo el periodo de:**

a.- 2 años \_\_\_\_\_ b.- 4 años \_\_\_\_\_ c.- 8 años \_\_\_\_\_ d.- hasta que el presidente lo mande \_\_\_\_\_

**4.- El alcalde es la máxima autoridad de:**

a.- El país \_\_\_\_\_ b.- La región \_\_\_\_\_ c.-La provincia \_\_\_\_\_ d.- La comuna \_\_\_\_\_

**5.- El presidente de la República junto a sus ministros son elegidos:**

a.- Democráticamente ambos \_\_\_\_\_



Unidad Técnica Pedagógica

Profa. Maily J. Parra Castillo  
Jefatura 4° "B" Año 2020

b.- Democráticamente se eligen los ministros y el presidente NO \_\_\_\_

c.- Ninguno es elegido democráticamente \_\_\_\_

**6.- El presidente se mantiene en su cargo por:**

a.- 8 años \_\_\_\_

b.- 6 años \_\_\_\_

c.- 4 años \_\_\_\_

d.- 2 años \_\_\_\_

**III.- Parte lee y responde a manera personal. Comprueba tus conocimientos. 5 puntos.**

**1.- ¿Qué ocurriría en una sociedad si no existieran normas, leyes y autoridades que la dirigieran?**

---

---

---

---

**2.- ¿Por qué es importante ponerse de acuerdo y organizarse políticamente en un país?**

---

---

---

---

**3.- Completa el siguiente mapa conceptual sobre los poderes del Estado, indicando la función principal de cada uno y quién lo encabeza. Usa conectores.**

Poderes del Estado

Ejecutivo

Legislativo

Judicial

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



Unidad Técnica Pedagógica

Profa. Mailyn J. Parra Castillo  
Jefatura 4° "B" Año 2020

10.- ¿Cómo podemos participar en la sociedad? Valor 5 puntos.

---

---

---

---

---

---

11.- ¿Cómo podemos participar en la comunidad escolar? Valor 5 puntos.

---

---

---

---

---

---

12.- Dibuja como sería la sociedad que quieres. Valor 10 puntos. ¿Qué te gustaría que tenga?